PROCESO : INTERDICCIÓN
DEMANDANTE : SANDRA PATRICIA MORENO ROMERO
RADICACIÓN : 2016-00162

INFORME SECRETARIAL. *Villavicencio, 05 de junio de 2017. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvase proveer.*

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, ocho (08) de junio de dos mil diecisiete (2017)

Se tiene por agregado y en conocimiento de la parte actora el oficio proveniente del Instituto Nacional de Medicina Legal, visto a folio 111, en donde manifiestan que la persona a examinar no compareció a la cita asignada para el día 13 de mayo del año en curso.

Teniendo en cuenta lo anterior, por secretaría ofíciese al Instituto de Medicina Legal, a fin de que fijan fecha y hora para la práctica de la entrevista psiquiátrica y / o psicológica decretada al pretenso interdicto.

Que la parte actora diligencie el oficic adjuntando copia del expediente.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 43 **del** 09 JUN 2017

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria